

## PENTA Y EL SENTIDO COMÚN

Alfredo Joignant  
Profesor Titular UDP  
Investigador principal COES

Desde siempre hemos sabido que la relación entre dinero y política es tan perniciosa como peligrosa, puesto que de no existir límites y controles eficaces del poder económico, es el principio de soberanía popular el que se encontraría vulnerado. Es cierto, aun estamos lejos de tal vulneración, aunque los signos de uso tiránico del dinero son notorios, entendiendo por tiranía (en el sentido de Walzer en *Esferas de la justicia*) a formas de intrusión de este recurso que desbordan fronteras y violan algún significado (como por ejemplo la soberanía popular).

Sin embargo, bien podría ser que nos encontremos en el umbral del sentido común que precede una situación de tiranía.

En efecto, es reiterativa la frase alegremente amplificadas por los medios de comunicación según la cual situaciones de financiamiento reservado (y legal) de origen empresarial, potencialmente tiránico, afectarían a todos. ¿Qué se quiere, exactamente, decir con esto? ¿Cómo armonizar esta lapidaria afirmación con la realidad de los aportes empresariales reservados de los que SERVEL tuvo constancia, los que con ocasión de la última elección general se originaron en casi su totalidad en 300 empresas, beneficiando al 20% de todas las candidaturas de un total de 1919 postulaciones a algún cargo de elección popular? Es esta contorsión del 20% transformado en un todo igualitario, constitutivo de un sentido común, lo que irrita.

Pues bien, es a la edificación de ese sentido común al que han contribuido Enrique Correa y Juan Carvajal, dos personas provenientes de la Nueva Mayoría que aceptaron asesorar al grupo Penta en el contexto de un escándalo tributario aun en curso. Se trata de una contribución socialmente relevante, puesto que se refiere al proceso de sedimentación de creencias que, de volverse cultura, son muy difíciles de modificar.

¿Es aceptable que personas que alegan disponer de poder de influencia en la coalición gubernamental asesoren al mismo tiempo, y a partir de intereses individuales, en un caso que posee aristas políticas? La respuesta es no. ¿Por qué? No sólo por evidentes razones de ética y estética política (no es posible lidiar con Dios y con el Diablo al mismo tiempo). Más profunda y radicalmente, porque en este caso Correa y Carvajal participan de la construcción de un nefasto sentido

común, proporcionando verosimilitud al juicio de que “todos son iguales y se benefician por igual”, etapa anterior al “que se vayan todos”.

Alguna razón habrá para que el proyecto político colectivo al que, se supone, adhieren estos dos asesores del grupo Penta, sea sacrificado en nombre de intereses personales. Esta extraña situación, como la injusticia según Jonathan Franzen en *Libertad*, tiene muy mal sabor.